



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Martes 6 de Junio de 2023

NÚM. 9

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Sociedad Limitada de los Activos de Gramercy Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Jesús Gilberto Mota Orozco..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a José Salud Ortiz Zamora..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Miguel Rocha Vargas..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a José Guadalupe Soria López..... 3

AD-PERPETUAM

- Daniel Cervantes Herrera..... 3
- César Leonel Hurtado Díaz..... 4
- Ma. Luisa Rocha Ortiz..... 4
- Yolanda Vázquez Rodríguez..... 4
- María Celia Márquez..... 5
- Raúl y Susana apellidos Silva González..... 5
- Juan Hernández Mendoza..... 5
- Eliseo Silva Silva..... 6
- Macario Silva Tzintzún..... 6
- IMSS..... 6

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.D.A. Promueve María de Lourdes Vieyra Rangel, sobre declaración de ausencia de Eduardo Mora Hernández..... 7

AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Compareció Karla Dejanira Cárdenas Díaz, iniciar trámite de Sucesión Testamentaria a bienes de Javier Tomás Cárdenas Lázaro, ante la fe de la Lic. María del Rocío González Vélez Aldana, Notario Público No. 89 de Morelia, Michoacán..... 7

Pasa a la Pág..... 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Dentro del expediente número 16/2022, relativo al Juicio Sumario Civil, acción real hipotecaria, promovido por la persona moral denominada "SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a través de sus apoderados jurídicos, en contra de JESÚS GILBERTO MOTA OROZCO, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación, construida sobre el lote 25, de la manzana 15, ubicado en la calle catorce, número 282, con frente sur, conjunto habitacional de interés social de urbanización progresiva denominado "Bugambilias", del municipio de Apatzingán, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 06.00 metros, con lote 06.

Al Sur. 06.00 metros, con calle 14 catorce, de su ubicación.

Al Este. 15.00 metros, con lote 26 veintiséis.

Al Oeste. 15.00 metros, con lote 24 veinticuatro.

Con una superficie total de 90.00 m² metros cuadrados, siendo el valor comercial del inmueble la cantidad de \$565,000.00 (Quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de julio del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho mueble y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial.

Publíquese edictos por tres veces de siete en siete días hábiles, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancias de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

44100209684-23-05-23

2-9-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario Número 940/2018, promovido por el DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a JOSÉ SALUD ORTIZ ZAMORA y/o J. SALUD ORTIZ ZAMORA, se señalaron las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote número 3 tres, de la manzana X, ubicado la calle Maguey, del fraccionamiento Diego de Basalenque, del municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Jose Salud Ortiz Zamora, bajo el registro número 70 setenta, del tomo 3718 tres mil, setecientos dieciocho.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$944,216.00 (Novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convocándose postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 356/2023-29-05-23

9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1013/2015, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MIGUEL ROCHA VARGAS, se señalaron las 13:00 trece horas del 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, ubicada en la calle San Mateo número 121 ciento veintiuno, construida sobre el lote 12 doce, de la manzana 20 veinte, del fraccionamiento denominado Paseo de Santa Fe, del municipio de Tarímbaro del Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 16.00 metros, con lote 11.
 Al Sur. 16.00 metros, con lote 13.
 Al Este. 06.00 metros, con lote 4.
 Al Oeste. 6.00 metros, con calle San Mateo, que es la de su ubicación.

Superficie total: 96.00 m2 según escrituras.

Base de remate: \$459,000.00 Cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44000212354-31-05-23 9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 219/2016, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de ZENDERE HOLDING I, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN, DE CAPITAL VARIABLE, frente a JOSÉ GUADALUPE SORIALÓPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación ubicada en la calle Venus, número 168 ciento sesenta y ocho, construida sobre el lote 13 trece, de la manzana 15 quince, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II, municipio y Distrito de Tarímbaro, Michoacán y que se registra a favor de José

Guadalupe Soria López, bajo el registro número 23 veintitrés, del tomo 6213 seis mil doscientos trece, de fecha 22 veintidós de septiembre de 2004 dos mil cuatro, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.50 metros, con calle Venus.
 Al Sur. 4.50 metros, con casa dos del lote cinco.
 Al Este. 15.00 metros, con casa dos del lote doce.
 Al Poniente. 15.00 metros, con casa dos del lote trece.

Con una superficie de 67.50 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda judicial las 11:00 once horas del día 20 veinte de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores a la celebración de audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$605,000.00 Seiscientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial actualizado asignado en autos y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma. Morelia, Michoacán, 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.

Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000212354-31-05-23 9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

DANIEL CERVANTES HERRERA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 203/2023, de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio urbano, consistente en casa habitación, ubicada en calle Rubén Romero, número 27 veintisiete, colonia Santa Rosa de esta ciudad, mismo que cuenta con las colindancias siguientes:

Al Norte. con Audelia Magaña Ochoa.
 Al Poniente. con Jovita Chávez Herrera.
 Al Sur. con calle de su ubicación, calle Rubén Romero.
 Al Oriente. con Audelia Magaña Ochoa.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

La superficie total del predio es de 74.44 setenta y cuatro punto cuarenta y cuatro metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por donación verbal que le hiciera Ignacio Cervantes Oregel, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes, Michoacán, a 25 veinticinco de abril del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40153048481-30-05-23 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

El 07 siete de febrero del año 2023, CESAR LEONEL HURTADO DIAZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam número 81/2023, respecto del inmueble ubicado en calle Héroe de Nacozari número 587, colonia Jardines de Catedral de esta ciudad, que adquirió por compra verbal de Rogelio Diaz Mora, el 04 cuatro de enero de 2010 dos mil diez, poseyéndolo desde entonces de forma pública, pacífica, continua, de buena fe y como dueño, mide y linda:

Norte. 10.08 metros, con Camerino Buenaventura Miranda.
Al Sur. 10.08 metros, con Marisela Cervantes Lopez.
Al Oriente. 3.35 metros, con Israel Garibay Marron.
Al Poniente. con calle de su ubicación.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 29 de mayo del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40103058604-30-05-23 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

06 de marzo de 2023 se admite Diligencias de Información Ad-perpetuam, número 242/2023, promueve MA. LUISA ROCHA ORTIZ, para suplir título escrito de dominio.

Adquiere por compra venta verbal el día 4 de marzo de 1987 con J. Encarnación Valdez, el predio rústico denominado "Tamecuaro", ubicado en la población de San Antonio Ocampo, municipio de Tangancicuaro, Michoacán, colinda:

Noreste. 58.98 m iniciando de norte a sur para después continuar en 5.90 m, 19.38 m, 19.80 m, y 40.68 m, con calle Rayón Poniente.

Sureste. 23.91 m iniciando de oriente a sur, para continuar en 13.79 m, 36.56 m con propiedad privada.

Suroeste. 86.45 m, iniciando de sureste a suroeste y 53.89 m, con propiedad de Socorro Ayala y Luis Rubén Valdez.

Noroeste. 70.00 m, con calle sin nombre de su ubicación.

Superficie: 9,337 m2.

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 19 de mayo de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40003058151-30-05-23 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 853/2018

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: YOLANDA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdos de fechas 15 quince de octubre de 2018 dos mil dieciocho y 24 veinticuatro de enero del del (sic) año actual, se tuvo por promoviendo trámite las diligencias de referencia, respecto del predio rústico denominado Fracción Los Sauces, ubicado en el municipio de Indaparapeo, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones de la promovente.

Al Norte. 355.22 trescientos cincuenta y cinco metros, con

veintidós centímetros, colinda con Demetrio Lara Serrato. Al Sur. 380.66 trescientos ochenta metros, con sesenta y seis centímetros, colinda con J. Antonio Alfaro Avilés. Al Oriente. 161.03 ciento sesenta y un metros, con tres centímetros, colinda con camino. Al Poniente. 165.65 ciento sesenta y cinco metros, con sesenta y cinco centímetros, colinda con vía ferrocarril.

Con una superficial total de 05-74-21.45 cinco hectáreas, setenta y cuatro áreas veintiuno punto cuarenta y cinco centiáreas de terreno.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocan personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 24 veinticuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

44000212348-31-05-23 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 01 marzo 2023, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 233/2023 promueve MARÍA CELIA MÁRQUEZ o MA. CELIA TRINIDAD LÓPEZ, a través de su apoderado jurídico, respecto de respecto (sic) de una fracción que un predio urbano con casa habitación ubicada en calle Zipiajo, pueblo San Pedro Zapiajo, actualmente ubicado en calle Emiliano Zapata sin número de la población de San Pedro Zipiajo municipio de Coeneo y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán.

Oriente. 10.30 metros, con Francisco Araiza Bartolo, calle Emiliano Zapata de por medio.
 Poniente. 11.60 metros, con Jorge Márquez Rodríguez.
 Norte. 26.10 metros, con Baldemar Márquez Ventura.
 Sur. 26.10 con María del Socorro Zacarías Ramírez.

Superficie total de 285.795 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado,

Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación del predio, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 01 marzo 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40153049439-31-05-23 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 9 de mayo de 2022.

Con esta misma fecha, se tuvo a RAÚL y SUSANA de apellidos SILVA GONZÁLEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 256/2023.

Respecto de una fracción del predio urbano, ubicado en calle sin nombre, rancho Teneparacua, lote 0, manzana 0, antes, actualmente una fracción de predio urbano ubicado en calle Morelos, sin número de la población de Tendeeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Al Norte. 44.80 metros, con Yesenia Estrada García.
 Al Sur. 43.20 metros, con Ricardo Villcaña Cervantes.
 Al Este. 10.30 metros, con Jesús Barajas Gómez.
 Al Oeste. 9.95 metros, con calle Morelos.

Causante de la posesión, Juan Ortiz Hernández, de quien se la que ha fallecido, siendo presunta heredera Perla Ortiz López.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40153049402-31-05-23 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Con esta fecha se tuvo a JUAN HERNÁNDEZ MENDOZA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 93/2023, respecto del predio urbano número 000039-2, que se encuentra ubicado actualmente en la Galeana, número 56 cincuenta y seis, de la población de Anganguero, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 28.50 metros, con Gregorio Romero Hernández.
Sur. 28.00 metros, en línea recta hacia el oriente en 13.00 metros, con Esteban Hernández Mendoza, hace vértice hacia el sur y mide 4.50 metros, con Esteban Hernández Mendoza, vuelve hacer vértice en línea recta con rumbo sur este en 15.00 metros, con Esteban Hernández Mendoza.
Oriente. 15.50 metros, con Federico García Arciniega.
Poniente. 10.00 metros, con la calle Galeana de su ubicación.

Con una extensión superficial de 362.00 metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 20 de febrero de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40103060550-31-05-23

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha veinte febrero 2023 admitió trámite expediente 190/2023, promueve ELISEO SILVA SILVA, suplir título escrito dominio, respecto fracción predio urbano casa habitación ubicado calle Zipiajo, pueblo San Pedro Zipiajo, actualmente ubicado calle Francisco I Madero sin número, población San Pedro Zipiajo, municipio Coeneo, y Distrito Judicial Zacapu, Michoacán.

Oriente. 35.25 metros, Rafael Silva Lopez.
Poniente. 32.25 metros, Idelfonso Silva Aguilar.
Norte. 7.40 metros, Salud Morales Perez.
Sur. 7.40 metros, Gilberto Aguilar Araiza, calle ubicación

Francisco I Madero por medio, bardas propiedad cuatro vientos.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, veinte febrero 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40103060627-31-05-23

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 11 mayo 2023, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 546/2023, promueve MACARIO SILVA TZINTZUN suplir título escrito dominio respecto fracción predio urbano casa habitación ubicado calle Zipiajo, pueblo San Pedro Zipiajo, actualmente ubicado calle Emiliano Zapata sin número población San Pedro Zipiajo, municipio Coeneo Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 50.96 metros, Rosa Castellón García.
Poniente. 55.96 metros, Alfonso García Silva.
Norte. 8.90 hace semicurva finaliza 2.35 metros, José Vivaldo Silva Zacarias, calle Emiliano Zapata medio ubicación.
Sur. 12.40 metros, José Gumecindo Bartolo Ruiz, bardas propias cuatro vientos.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 11 mayo 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40153049447-31-05-23

9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

El 15 quince de los corrientes , el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "IMSS" promueven Información Testimonial Ad-perpetuam número 563/2023, respecto del inmueble ubicado en carretera Federal Morelia-Guadalajara, esquina calle 20 de Noviembre sin número del poblado de Acachuen, municipio de Chilchota, Michoacán, que adquirió por donación verbal que le hicieron los habitantes del poblado Acachuen, municipio de Chilchota, Michoacán, a través de su Jefe de Tenencia desde el año 1981 a la fecha, poseyéndolo desde entonces de forma pública, pacífica, continua, de buena fe y como dueño, mide y linda:

Norte. 34.136 metros, con carretera federal Morelia-Guadalajara, de su ubicación.

Al Sur. 20.208 metros, calle Ignacio Zaragoza.

Al Oriente. 102.273 metros, con calle 20 de Noviembre.

Al Poniente. 31.194 metros, empezando de norte a sur, 18.316 metros, quebrando con la línea de poniente a oriente, 17.755 metros, quebrando nuevamente de norte a sur en línea semirecta, para terminar 55.198 metros, en línea recta, con propiedad de Elisa Reyes Gonzalez.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 15 quince de mayo del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño

Of. No. SELAR/PO/290/2023-26-05-23 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar 534/2018, que sobre declaración de ausencia de EDUARDO MORA HERNÁNDEZ, promovió MARÍA DE LOURDES VIEYRA RANGEL, se dictó la siguiente resolución.

Morelia, Michoacán, 15 de marzo de 2023.

Primero: Este Juzgado resultó competente para resolver las presentes diligencias.

Segundo: Resultaron procedentes las diligencias sobre declaración de ausencia respecto de Eduardo Mora Hernández, promovió María de Lourdes Vieyra Rangel.

Tercero: Se declara formalmente la ausencia de Eduardo Mora Hernández.

Cuarto: Se designó como depositaria de los bienes del ausente Eduardo Mora Hernández, a su cónyuge María de Lourdes Vieyra Rangel.

Quinto: Se ordena la publicación de los puntos resolutive de la presente resolución.

Sexto: No se hace condena en costas.

Séptimo: Notifíquese personalmente.

Morelia, Michoacán, veintiséis de abril de dos mil veintitrés. Atentamente.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.- Secretario de Acuerdos.

40003056971-29-05-23 9

AVISO NOTARIAL

Lic. María del Rocío González Vélez Aldana.- Notario Público No. 89.- Morelia, Michoacán.

La que suscribe Licenciada María del Rocío González Vélez Aldana, Notario Público Número 89 Ochenta y Nueve en ejercicio y con residencia en esta ciudad, señalando domicilio para recibir notificaciones el ubicado en la calle Sebastián Lerdo de Tejada número 72 setenta y dos, Centro Histórico de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con respeto comparezco y expongo lo siguiente:

Por medio del presente escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, previo el pago de derechos solicito la publicación del siguiente aviso notarial:

Licenciada Maria del Rocio Gonzalez Velez Aldana, titular de la Notaría Pública Número 89 Ochenta y Nueve, con ejercicio y residencia en Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente:

Mediante escritura número 6792 de fecha 28 de abril del año 2023, comparecieron KARLA DEJANIRA, BRENDA EVELYN, MARIA SOCORRO y JAVIER TOMAS, todos de apellidos, CARDENAS DIAZ, como herederos instituidos por su extinto padre JAVIER TOMAS CARDENAS LAZARO, a iniciar el trámite de Sucesión Testamentaria Notarial, aceptaron la herencia instituida en su favor y la C. Karla Dejanira Cardenas Diaz, aceptó y protestó el cargo de albacea designada por el de cujus,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes, lo anterior en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Sin más por el momento, le envió un cordial saludo y quedo de usted como su atenta y segura servidora.

Morelia, Michoacán, a 25 de mayo del año 2023.- Atentamente.- Licenciada Maria del Rocio Gonzalez Velez Aldana.- Notario Público Número 89 Ochenta y Nueve.- GOAR-520628-TL8 (Firmado).

40003057390-29-05-23

9

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Por escritura número 52,063 volumen 2,133 de fecha 10 diez de diciembre de 2022, ante mí, el señor JUAN CARLOS GUERRA GUERRA, por su propio derecho y en cuanto heredero compareció ante mi manifestando su conformidad de realizar la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinta madre, la señora MARIA DEL CARMEN CLEMENTINA GUERRA CASTELLANOS, quien también fue conocida indistintamente como MARÍA DEL CARMEN GUERRA CASTELLANOS y/o MA. DEL CARMEN GUERRA CASTELLANOS, indistintamente, quien acepta la herencia y se reconocen su derechos hereditarios así como la aceptación y protesta del cargo de albacea el señor Juan Carlos Guerra Guerra, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Zamora, Michoacán, a 03 de abril de 2023.- Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público 2. (Firmado).

40003058126-30-05-23

9

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta municipalidad y Distrito, hago constar:

Que, ante mí compareció la señora MARTHA YOLANDA VEGA DIAZ, en cuanto albacea y heredera dentro de la Sucesión Testamentaria de tramitación Notarial a bienes de su extinto esposo JUAN MANUEL OCHOA ACEVEDO, que obra en la escritura pública 52,301, volumen 2,142, de fecha 30 de marzo del año 2023, otorgada ante la fe del suscrito Notario, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Mich., 25 de mayo del año 2023.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40103058595-30-05-23

9

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

CONVÓQUESE A HEREDEROS.

El suscrito Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, en Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales lo siguiente: ANA GONZALEZ EGUIZA, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de FEDERICO AYALA AYALA, número 812/2022, radicada en el Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, comparece ante el suscrito Notario para continuar con el procedimiento y aplicación de bienes hereditarios que forman el caudal hereditario, en cumplimiento a los Art. 1009 y 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número Ciento Cincuenta y Ocho.- PAAH-520203-6T1. (Firmado).

40103052172-24-05-23

9

J.S.T.	Compareció Juan Carlos Guerra Guerra, a trámitar la Sucesión Testamentaria a bienes de María del Carmen Clementina Guerra Castellanos, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2 de Zamora, Michoacán.....	8
J.S.T.	Compareció Martha Yolanda Vega Díaz, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Juan Manuel Ochoa Acevedo, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2 de Zamora, Michoacán.....	8
J.S.I.	Compareció Ana González Eguiza, albacea definitvo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Federico Ayala Ayala, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158 de Tarímbaro, Michoacán.....	8

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL